

Resolución de 4 de febrero de 2022, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 15 de noviembre de 2021 para cubrir, con carácter temporal, un puesto de personal propio vacante de Técnico/a Superior de apoyo Oficina de Proyectos en la plantilla de este centro.

Mediante Resolución de 19 de enero de 2022, se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 15 de noviembre de 2021 para la contratación temporal de un puesto de personal propio vacante de Técnico/a Superior de apoyo Oficina de Proyectos en la Línea de investigación de Gestión y dinamización de la I+D+i en el sector agroalimentario y ambiental. Dicha Resolución se ha publicado el 19 de enero de 2022.

A tal efecto, el 3 de febrero de 2022 finalizó el plazo de subsanaciones de la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base 5.3 de la convocatoria, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se incluye como Anexo I.

Segundo.- Hacer pública dicha relación en el tablón de anuncios y en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercera.- Informar que el día 16 de febrero se publicarán las listas de los candidatos, con las puntuaciones obtenidas en la fase de méritos curriculares y en la fase de desarrollo de una memoria, y se informará de las personas que pasan a la fase de entrevista personal junto con la fecha para la realización de dicha entrevista.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
LA DIRECTORA GERENTE

02550317P
LUCIA
SORIANO (R:
Q5000823D)

Firmado digitalmente
por 02550317P LUCIA
SORIANO (R:
Q5000823D)
Fecha: 2022.02.04
09:45:41 +01'00'

Fdo: Lucía Soriano Martínez

ANEXO I

Línea de investigación: Gestión y dinamización de la I+D+i en el sector agroalimentario y ambiental.

Relación definitiva de admitidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE
Calvo	Crespo	Héctor	***3206**
Del Río	Alonso	Alba	***8968**
Herrero	Mallén	Eva	***9274**
Juste	Ballesteros	Rocío	***8079**

Relación definitiva de excluidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE	RAZÓN